Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Auto para que no se de cumplimiento q. Ayun.to la forma de elecion Regidores=

q. lo que fuere obrando con quien a Ayun.to
Y hecho notorio a Ayun.to Vn auto Proveydo Por el S.r Corregidor
ante [illegible] Repado [illegible] mayor de [illegible] en [illegible] Todo [illegible]
[illegible] Por el qual se manda que el Ayun.to No haga novedad ninguna
en la forma de [illegible] Regidores della, sino que guarde [illegible]
[illegible] Regidores Como sehasta agora, sin embargo del [illegible] por el Ayun.to
[illegible] en la [illegible] del [illegible]
[illegible] Se mande [illegible] de [illegible] sobre lo botado [illegible]
y [illegible]= q. [illegible] Haviendolo oydo [illegible] con for
midad en razon de si se a de apelar o no del [illegible]

Se bota [illegible]=

se boto en la forma siguiente

El S.r D. Gines [illegible] Regidor Dijo que obedece [illegible] que
sea hecho notorio al Ayun.to proveydo por el S.r D. Fran.co [illegible]
de [illegible] Corregidor

El S.r D. Juan [illegible] Regidor dijo que es de parecer que el Ayun.to
Hablando con el [illegible] pide al [illegible] y suplique
al S.r Corregidor se sirva de hacer [illegible] al Ayun.to [illegible]
[illegible] hasta que Su Mag.d [illegible] del Real consejo [illegible]
[illegible] sobre la consulta que el Ayun.to a hecho a Su Mag.d

El S.r D. [illegible] Juan Regidor Como el S.r D. Gines [illegible]=

El S.r D. Gregorio Saavedra Regidor [illegible]

El S.r Don [illegible] Regidor Dijo que atento a [illegible]
sea hallado en [illegible] y [illegible]